

No. 7 del mes de agosto

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.



COMUNICADO ESPECIAL N°048
INGRESA AL PAÍS ONDA TROPICAL CON PRESENCIA DE LLUVIAS Y TORMENTAS ELÉCTRICAS
Miércoles, 19 de agosto de 2020, hora 07:00 HLC.

Durante las últimas 12 horas ha continuado el avance de la onda tropical hacia el país, cabe destacar que el sistema se mueve hacia el Oeste con lluvias, tormentas eléctricas y vientos fuertes. Este sistema atmosférico actualmente presenta un 40% de probabilidad de evolucionar durante los siguientes días a la categoría de ciclón tropical. Por otra parte, en el océano Atlántico persiste la baja presión con un 90% de posibilidad de llegar a la categoría de depresión tropical, sin posibilidad de afectación sobre el territorio nacional.

El Centro Nacional de Huracanes (NHC por sus siglas en inglés), de la NOAA, nos indica en su último informe de las 07:00 HLC, que estos sistemas continuarán con su tránsito hacia el occidente del mar Caribe y noroccidente del océano Atlántico, lo que podría incrementar las precipitaciones acompañadas de actividad eléctrica durante los próximos días en varios sectores de las regiones Caribe, incluido el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Orinoquia, así como en el norte de las regiones Andina y Pacífica.

Ameritan especial atención las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, el piedemonte oriental de la cordillera oriental y zonas de alta pendiente ubicadas en los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Risaralda, Caldas y **Quindío**, ante la posibilidad de crecientes súbitas o deslizamientos de tierra.

Recomendaciones para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y la comunidad en general

➤ Activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos causados por esta clase de eventos, tanto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe, así como para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de tal manera que, junto con las

No. 7 del mes de agosto

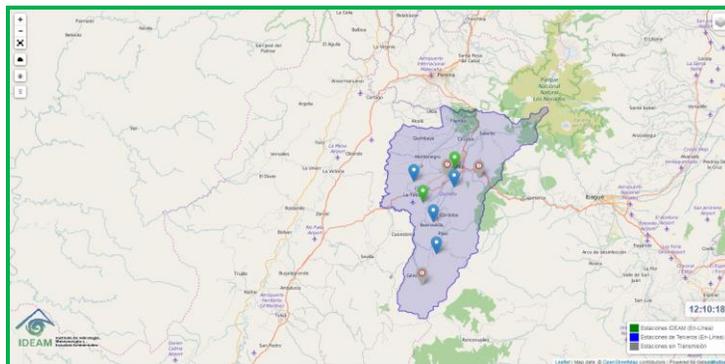
comunidades se tomen las medidas necesarias a fin de evitar pérdida de vidas humanas y bienes materiales.

- A la comunidad que reside en las zonas mencionadas hacemos un llamado para que se preparen y estén atentos a los comunicados e informes que emita el instituto.
- A los consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo les aconsejamos considerar estas condiciones y los posibles riesgos asociados al incremento del oleaje y del viento: reducción de la visibilidad para la navegación en área y marítima, fuertes lluvias y tormentas eléctricas.
- Para los operadores de pequeñas embarcaciones, turistas y pescadores, se les aconseja seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y marinas, de igual manera, es importante que atiendan las recomendaciones emitidas por las Capitanías de Puerto.

Fuente: IDEAM

No. 7 del mes de agosto

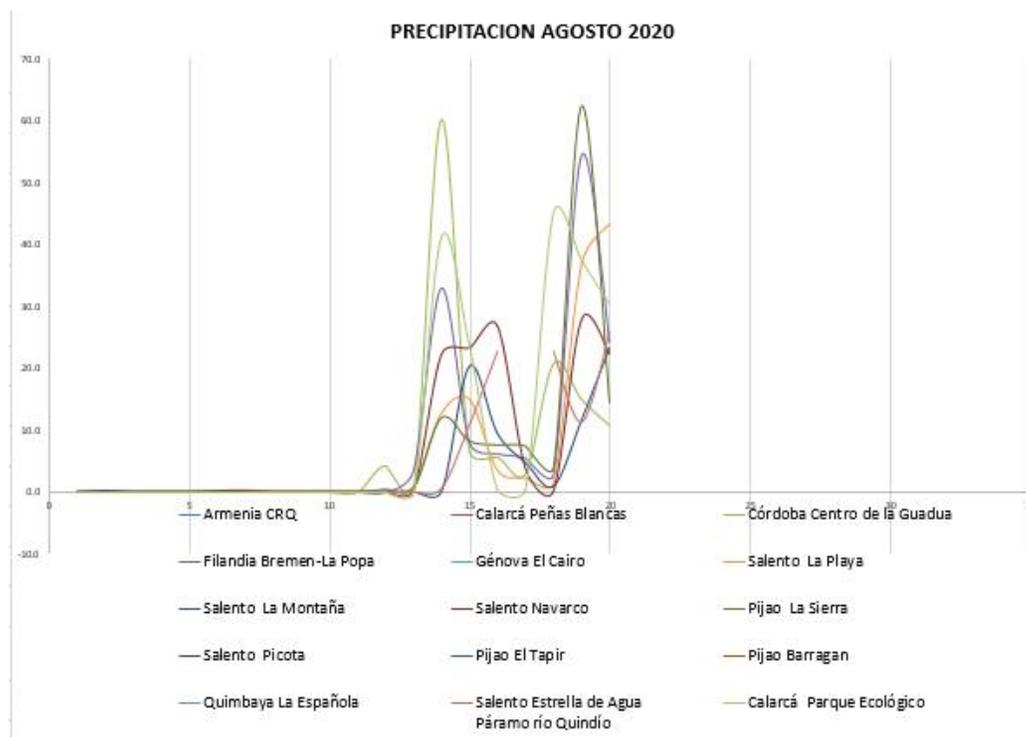
ESTACIONES IDEAM EN LÍNEA



Fuente: IDEAM

<http://visormapas.ideam.gov.co/datinmotion-geox/productos/generales/estaciones/automaticas/crudos/instantaneos/>

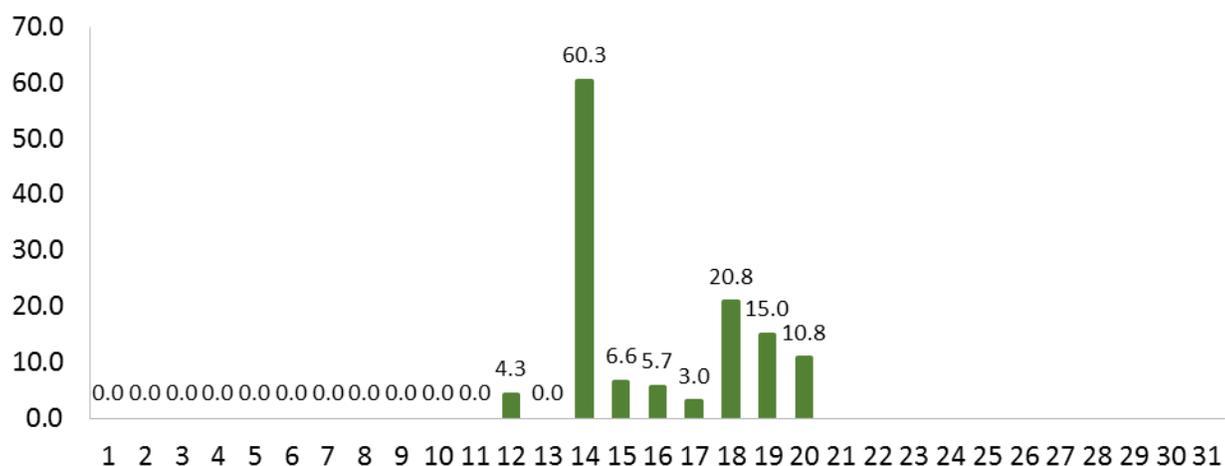
COMPORTAMIENTO PRECIPITACIONES MES DE AGOSTO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO



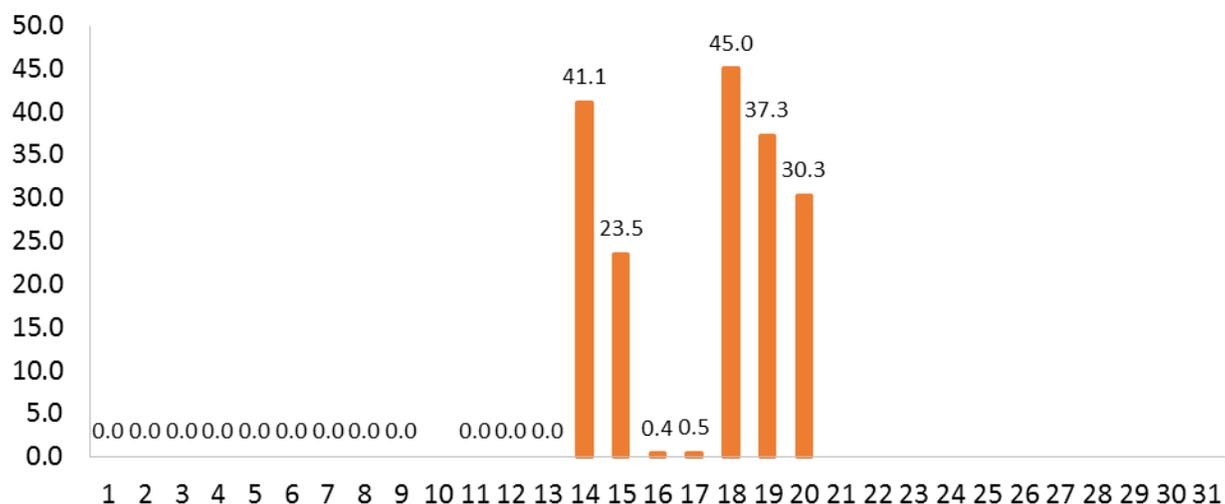
No. 7 del mes de agosto

Precipitación acumulada por estación CRQ y municipio mes de Agosto de 2020:

Córdoba Estación Centro de la Guadua-AGOSTO

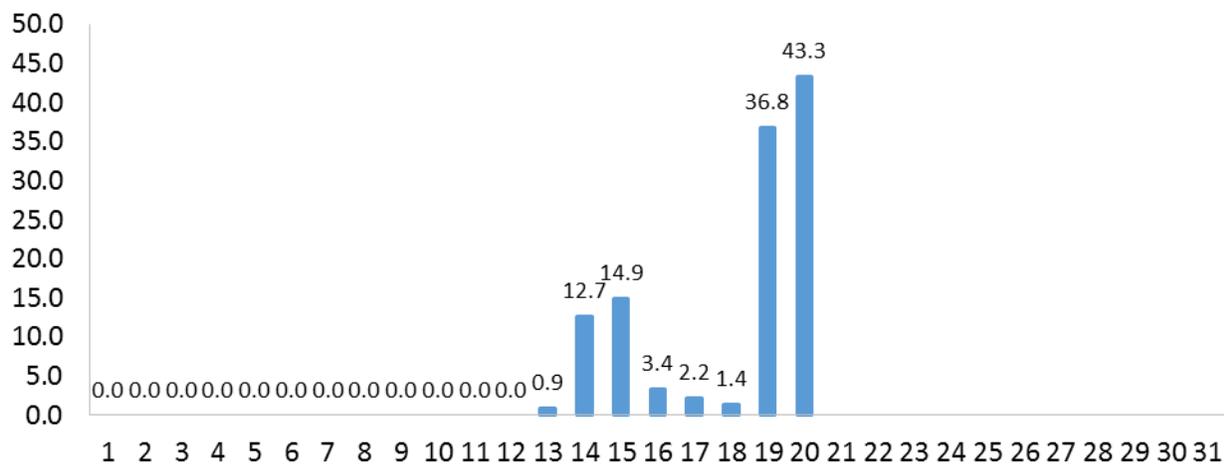


Calarcá Estación Parque Ecológico-AGOSTO

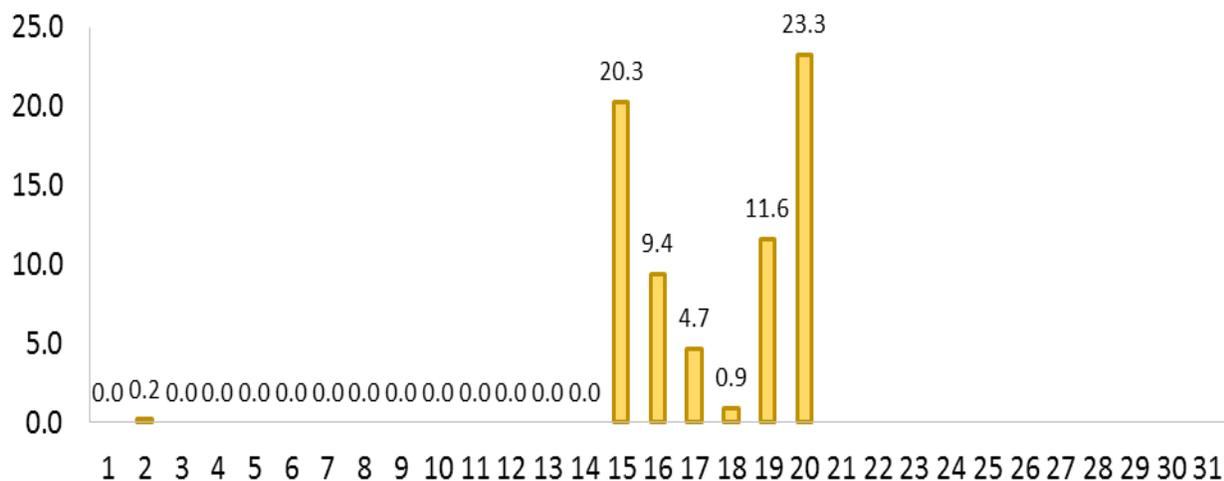


No. 7 del mes de agosto

Salento Estación La Playa-AGOSTO

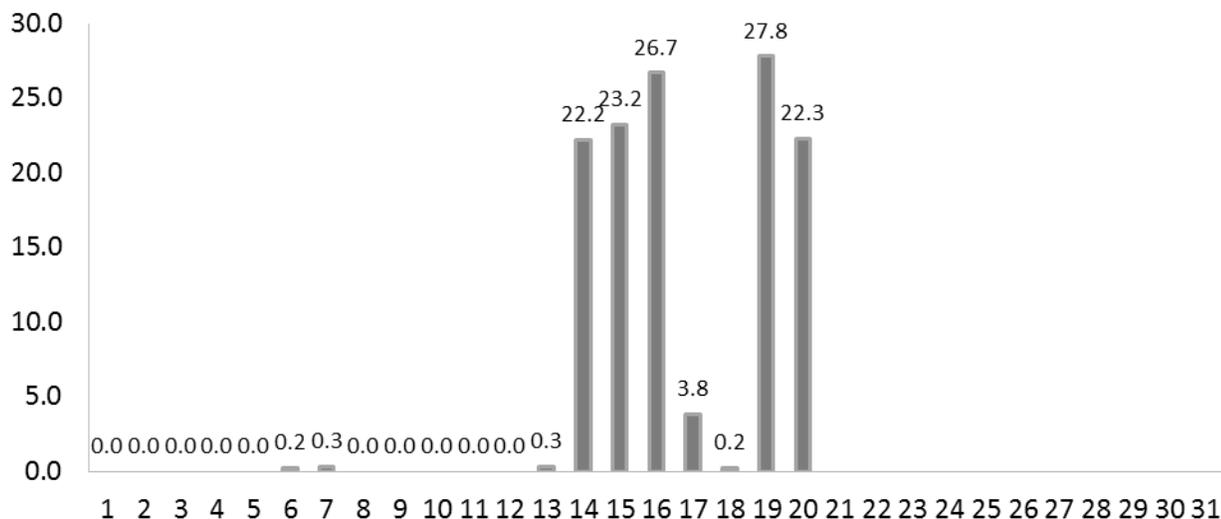


Salento Estación la Montaña- AGOSTO

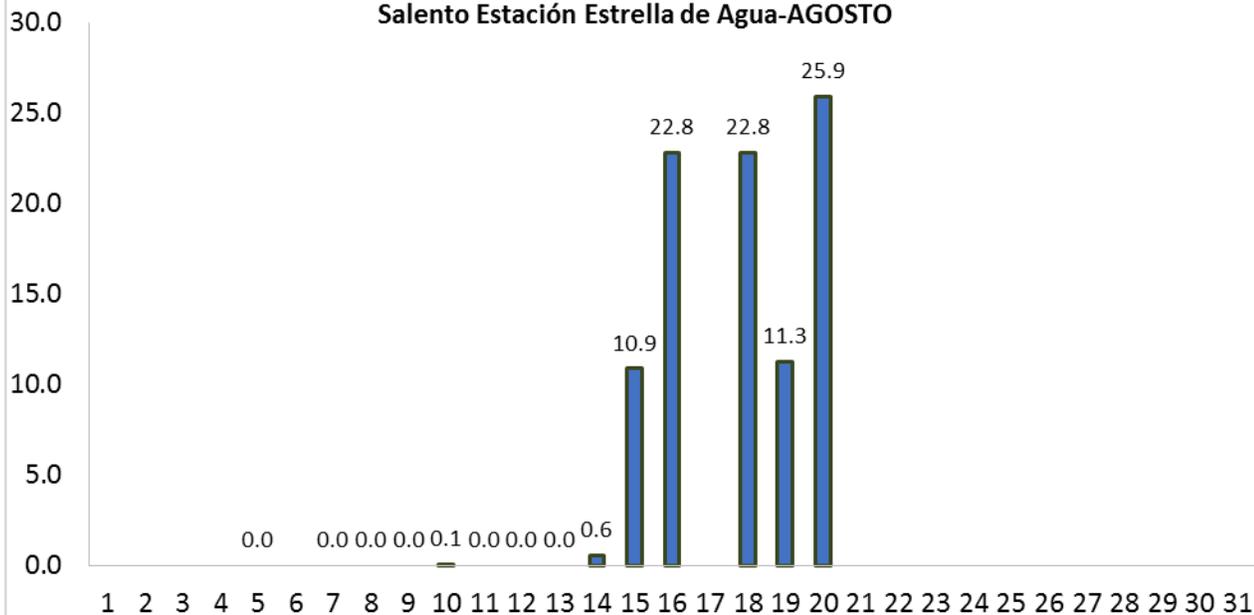


No. 7 del mes de agosto

Salento Estación Navarco-AGOSTO

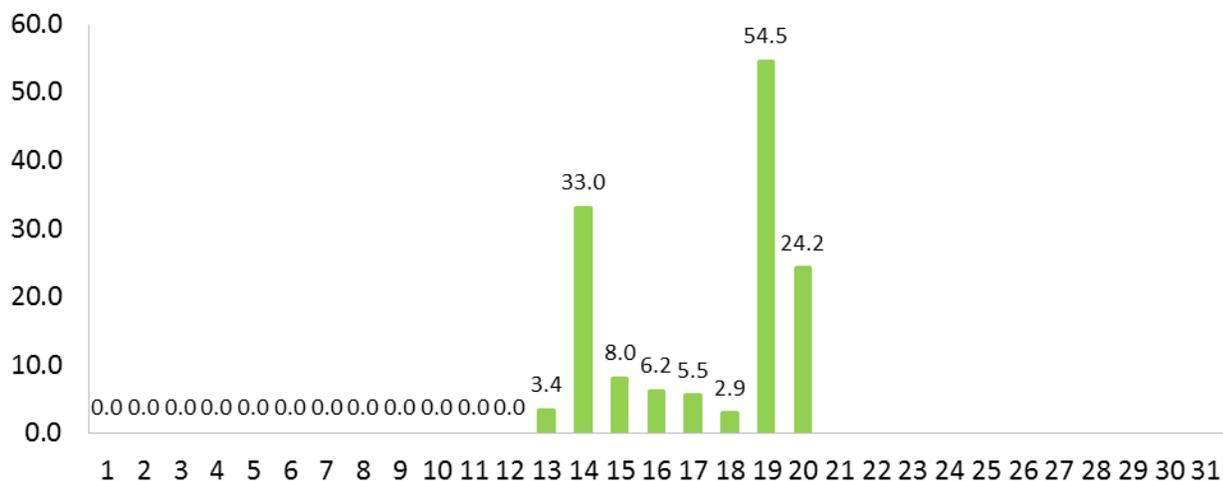


Salento Estación Estrella de Agua-AGOSTO

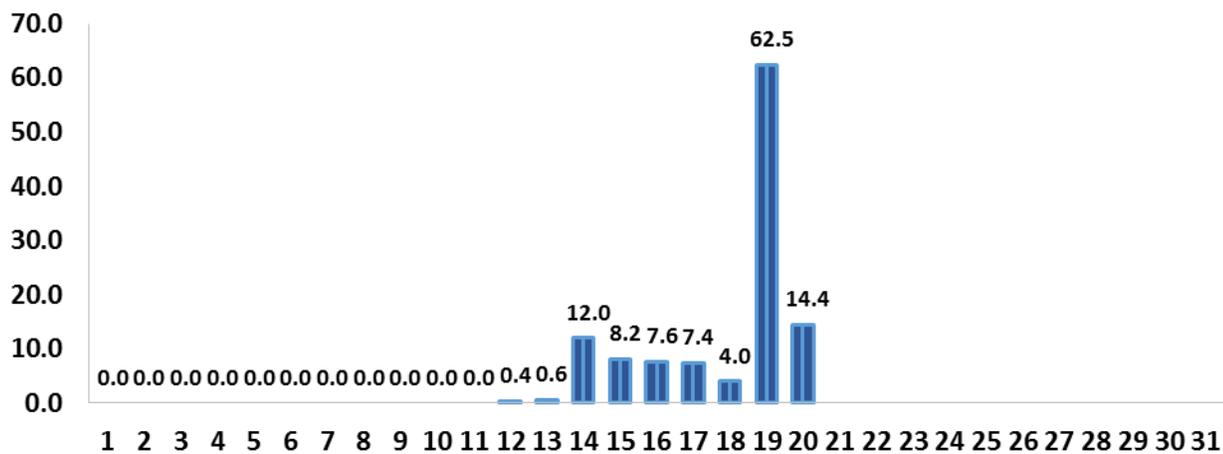


No. 7 del mes de agosto

Filandia Estación BREMEN-AGOSTO



Pijao Estación La Sierra-AGOSTO



FUENTE: Reporte diario de precipitaciones Subdirección de Gestión Ambiental-CRQ

No. 7 del mes de agosto

¿CUÁL ES EL RIESGO POR INUNDACIONES EN COLOMBIA?

Bogotá, 12/08/2020

En el país se han identificado 190.935 km² que tienen condiciones favorables a la inundación, siendo la Orinoquía el área hidrográfica con mayor superficie con potencial inundable abarcando el 31 % del área total. La siguiente tabla, autoría del IDEAM, muestra la distribución de las áreas entre Cuerpos de Agua, Zonas Potencialmente Inundables (ZPI) y Zonas No Inundables del territorio nacional.

Según el "Atlas de Riesgo de Colombia: Revelando los desastres latentes" el 40% del valor expuesto total del país se encuentra en Bogotá y Antioquia. Los departamentos con mayores pérdidas anuales esperadas por inundación corresponden a Antioquia, Bolívar, Santander, Magdalena y Boyacá; mientras la distribución de las pérdidas anuales esperadas relativas al valor expuesto de cada departamento se encuentra que los departamentos críticos corresponden a Vichada, Guainía y Vaupés.

Debido a que Colombia es un país con una diversidad climática determinada por su ubicación geográfica, permite tener zonas donde la lluvia es abundante y frecuente, y otras, en donde por el contrario, las cantidades son bastante bajas, por lo que es posible establecer las épocas del año en donde se presenta este fenómeno.

La estacionalidad climática (ciclo anual) permite determinar las temporadas de más y menos lluvias, basada en la climatología de cada punto del país; de esta forma, se distinguen especialmente el ciclo bimodal (2 veces al año) de la mayor parte del país con dos periodos de lluvia y dos de menos lluvias, y uno monomodal (una vez al año), el cual es más característico de la mayor parte de Orinoquía-Amazonía con un pico de lluvias hacia mitad del año.

Adicionalmente la variabilidad climática de tipo intraestacional, que se presenta "entre estaciones", es decir, en periodos de semanas y hasta de 1 a 2 meses, que suelen influenciar incrementos o déficits de precipitación, dependiendo de la intensidad con que se presente y de la fortaleza que puedan tener sistemas meteorológicos presentes.

No. 7 del mes de agosto

De igual manera, puede haber una incidencia de fenómenos de variabilidad climática en la escala interanual, especialmente los enmarcados dentro del ciclo ENOS (El Niño Oscilación del Sur), en sus fases positiva (El Niño) y negativa (La Niña) que inciden especialmente cuando son moderados a fuertes, para tener meses en los que se inhiben las precipitaciones (Niño) o por el contrario, en los que se fortalecen, especialmente en regiones Andina, Caribe y Pacífica.

¿Pero y cuáles son los impactos de las inundaciones?, de acuerdo con el consolidado de atención de emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2020) y el Inventario histórico nacional de desastres (Corporación OSSO, 2019- 2020) entre el 15 de noviembre 1914 y el 31 de diciembre de 2019 se han presentado 67.789 eventos en Colombia de los cuales 20.085 han sido inundaciones, lo que equivale al 30% del total siendo el fenómeno con el mayor número de eventos registrados.

Para ayudar a generar este tipo de sistemas, a nivel nacional el IDEAM ha implementado un Sistema Operacional de Pronóstico Hidrológico para Colombia (Plataforma FEWS-Colombia LINK <http://fews.ideam.gov.co/colombia/MapaEstacionesColombiaEstado.html>), mediante esta plataforma, el IDEAM gestiona los procesos de pronóstico hidrológico (modelación hidrológica, hidráulica y estadística) e integra los datos de series de tiempo de diferentes fuentes y formatos provenientes del IDEAM y las Corporaciones Autónomas Regionales del Valle del Cauca (CVC) y la de Cundinamarca (CAR) (IDEAM, 2020c).

La articulación de estos procesos bajo una misma plataforma ha simplificado las labores operativas en torno al pronóstico hidrológico y la emisión de alertas tempranas. Desde el 2014 a la fecha se han acoplado alrededor de 20 modelos entre hidráulicos, hidrológicos y estadísticos. Estos modelos proveen el pronóstico hidrológico en más de 90 de puntos de monitoreo del IDEAM, CAR y CVC con un horizonte de pronóstico de tres días. Estos modelos generan pronóstico para los cauces principales de los ríos Magdalena, Cauca, Meta, San Jorge, Lebrija, La Vieja, ente otros (IDEAM, 2020c).

El seguimiento que hace el IDEAM del comportamiento hidrológico en los principales ríos del país se realiza con la información horaria en tiempo real que se recibe de las estaciones automáticas, complementadas con más de 40 estaciones hidrológicas que transmiten en las primeras horas cada mañana, los 365 días del año (IDEAM, 2020b). Con esta información se generan los Boletines Hidrológicos Diarios donde se establecen de acuerdo con las condiciones de los ríos los siguientes niveles de alerta.

No. 7 del mes de agosto

Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, se presentan las siguientes claves en caso de una inundación:

Clave 1: Prepárese.

- Elabore e implemente planes familiares, comunitarios e institucionales de emergencia, articulados con los sistemas de alerta y la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
- Todos en la familia y comunidad deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua. Asigne responsabilidades a cada miembro del grupo.
- Conozca los sistemas de alerta disponibles en su zona, cómo funcionan y aprenda a reconocer las señales de alerta y cómo actuar frente a ellas.
- Organice y participe en simulacros de evacuación que permitan validar los mecanismos de alerta y alarma, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro identificados en los planes de emergencia.
- Durante las temporadas de lluvias, infórmese sobre la ocurrencia de fuertes lluvias o tormentas, escuche las noticias con atención.
- Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad. Si está ubicado en un lugar de alto riesgo esté preparado para evacuar.

Clave 2: Actúe.

Si está dentro de su casa:

- Permanezca atento a la radio y la televisión para estar informado y atienda las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y organismos de socorro.
- Corte la luz, agua y gas y evacue su hogar si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.
- Si observa cambios repentinos en el nivel de un río o quebrada (descenso o aumento rápido), evacúe de inmediato con su familia hacia zonas altas.
- Atienda las órdenes de evacuación que indiquen las autoridades

No. 7 del mes de agosto

Si está fuera de su casa:

- No cruce ríos, zonas inundadas o puentes donde el nivel de las aguas se acerque al borde del mismo, ya que sus bases pueden estar debilitadas.
- Tenga precaución al caminar pues las tapas del sistema de alcantarillado de agua pueden desprenderse debido a la presión.
- No se acerque a cables ni postes de luz.
- Ayude a evacuar niños, niñas, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Por ningún motivo ingrese a las zonas afectadas, aléjese de lugares donde puedan producirse derrumbes.
- Suba a un lugar alto y permanezca allí

Clave 3: Recupérese.

- Ingrese a su hogar solo con la aprobación de las autoridades pertinentes.
- Evalúe las condiciones de seguridad a su alrededor y reporte los daños estructurales, zonas energizadas o con riesgo de sustancias químicas peligrosas.
- No se acerque si sospecha que hay riesgo de que se derrumbe.
- Espere que el agua baje para realizar la limpieza; no manipule artefactos eléctricos.
- Desinfecte los muebles y demás objetos, pudieron contaminarse con aguas residuales o basura arrastrada por la inundación.
- Asegúrese de disponer escombros, residuos vegetales y demás residuos arrastrados por la inundación, en un lugar adecuado. No permitan que se obstruyan sumideros, canales, caños y demás sistemas de drenaje con basuras.
- No consuma alimentos que hayan tenido contacto con el agua de la inundación.
- Si cuenta con un seguro de riesgos, actívelo.

Documentos de consulta sobre el riesgo por inundaciones:

[Guía metodológica para la elaboración de mapas de inundación](#)

[Mapas de inundación Colombia. IDEAM.](#)

[Evaluación Probabilística del Riesgo \(EPR\) por inundación lenta en las cabeceras municipales de](#)

No. 7 del mes de agosto

Montelíbano (Córdoba), San Marcos (Sucre), Mompóx y Magangué (Bolívar).

Corporación OSSO. (2020). Inventario histórico nacional de desastres.

IDEAM. (2019). Estudio Nacional del Agua 2018.

IDEAM. (2020a). Amenazas Inundación.

IDEAM. (2020b). Boletín Hidrológico Diario.

IDEAM. (2020c). FEWS COLOMBIA.

Jha, A. K., Bloch, R., & Lamond, J. (2012). Cities and Flooding A Guide to Integrated Urban Flood Risk Management for the 21st Century. En The World Bank.

UNGRD. (2020). Consolidado Anual de Emergencias.

Fuente: UNGRD

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Cual-es-el-riesgo-por-inundaciones-en-Colombia.aspx>

RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN COLOMBIA

Bogotá, 19/08/2020



Los movimientos en masa, también conocidos como deslizamientos, derrumbes, movimientos de remoción en masa y volcanes; entre otras denominaciones, son en términos generales el desplazamiento de suelo, roca y/o tierras ladera abajo por acción de la fuerza de gravedad. Aunque tienen diferentes clasificaciones, se pueden agrupar en cinco tipos básicos de movimientos, estos son: caída, volcamiento, deslizamiento, propagación lateral y flujos.

No. 7 del mes de agosto

En la ocurrencia y causas de los movimientos en masa intervienen en diferente medida factores naturales como la cobertura del suelo, la pendiente del terreno, las características intrínsecas de los materiales, la lluvia y la actividad tectónica. En Colombia las lluvias intensas y/o prolongadas son el principal detonante de estos eventos. Sin embargo, también están influenciados por factores antrópicos como el uso inadecuado del territorio.

El Servicio Geológico Colombiano (SGC), como entidad encargada en el país de realizar investigación y monitoreo de amenazas geológicas en las que se incluyen los movimientos en masa, en el año 2015 publicó la actualización del Mapa Nacional de Amenaza relativa por Movimientos en Masa a escala 1:100.000, a partir del cual se categorizó aproximadamente el 50% del territorio nacional en amenaza baja, el 22% en amenaza media, el 20% amenaza alta y el 4 % en amenaza muy alta por movimientos en masa.

Por otra parte, a partir del Mapa Nacional de Amenaza por Movimientos en Masa del SGC y de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda DANE (2018), se puede indicar que más del 80% de la población se encuentra expuesta a amenaza alta y muy alta por movimientos en masa. Los datos específicos se muestran en la siguiente tabla:

AMENAZA MOVIMIENTO EN MASA	POR POBLACIÓN EXPUESTA	% POBLACIÓN EXPUESTA
Muy Alta	494.831	1,02%
Alta	39.850.096	82,58%
Media y Baja	7.913.567	16,40%
TOTAL	48.258.494	100%

Según el Banco Mundial (2012), aunque los movimientos en masa tienen efectos normalmente locales, han generado de manera acumulada un número de víctimas fatales superior a las producidas por sismos. De acuerdo con datos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en los últimos 100 años en Colombia se han registrado más de 11.800 eventos asociados a movimientos en masa. Debido a estos, cerca de 7.590 personas han perdido la vida y aproximadamente 239.740 familias se han visto afectadas.

No. 7 del mes de agosto

El departamento de Antioquia cuenta con el mayor número de registros (1.393), seguido por Cundinamarca (1.068), Nariño (1.046), Tolima (957), Boyacá (800), Santander (785), Valle del Cauca (781) y Cauca (736). Los departamentos con mayor número de personas y familias afectadas han sido Nariño, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Cauca, Tolima y Boyacá.

Adicionalmente, los movimientos en masa ocasionan afectaciones en la propiedad pública y privada, generando alteraciones en los sistemas de vida productivos; así como, daños y obstrucciones en la infraestructura vial.

Debido a estas condiciones, el Gobierno Nacional ha expedido reglamentaciones relacionadas con la administración y planificación física del territorio, la utilización del suelo y la gestión del riesgo de desastres tales como la Ley 388 de 1997, Ley 1523 de 2012, y los Decretos 1807 de 2014 y 1077 de 2015. A la par de estas iniciativas, diferentes entidades e instituciones involucradas o con competencias en el tema, han generado y publicado diferentes documentos entre lineamientos y guías metodológicas para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa a diferentes escalas, como apoyo para la adecuada aplicación de la normatividad vigente.

Entidades del orden nacional que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) como el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la UNGRD, en el marco de sus competencias, gestionan el riesgo por movimientos en masa en el país.

Por otro lado, hasta este punto se ha hecho referencia a la amenaza y la exposición por movimientos en masa a escala regional, es decir a nivel país. Entendiendo la definición de riesgo de desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012 como los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por lo que, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Cabe aclarar que, a escala local o detallada usualmente los estudios de riesgo por movimientos en masa evalúan la vulnerabilidad con un análisis enfocado a la vulnerabilidad física (bienes físicos); denotándose que la evaluación de la vulnerabilidad social es un aspecto secundario en dicho análisis. En este sentido, se remarca la importancia de considerar la vulnerabilidad social dentro de los análisis y evaluaciones de riesgo, considerando que la gestión del riesgo de desastres tiene una dimensión social cuyo propósito explícito es contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Al respecto, la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD y el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) en el año 2017 pusieron a disposición de las administraciones locales, funcionarios, comunidades y estudiantes el documento "Lineamientos para el Análisis de la Vulnerabilidad Social en los Estudios de la Gestión Municipal del Riesgo de Desastres", el cual puede

No. 7 del mes de agosto

ser consultado en el Repositorio de Gestión del Riesgo mediante el siguiente enlace: <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co>.

Existen diferentes metodologías para la evaluación del riesgo por movimientos en masa como métodos heurísticos donde la evaluación del riesgo es un resultado cualitativo del cruce de la amenaza y la vulnerabilidad mediante matrices de riesgo, siendo este uno de los más empleados (ejemplos de aplicación: Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo en el municipio de Vélez, 2017).

No obstante, hay que mencionar que a nivel local o municipal se evidencian avances importantes en la evaluación del riesgo, mediante su estimación cuantitativa, cuyo objetivo es determinar la distribución probable de las consecuencias del movimiento en masa. Para ello se realizan modelaciones que permiten integrar las componentes de amenaza, exposición y vulnerabilidad a partir de las cuales se pueden hacer evaluaciones deterministas/probabilistas de riesgo y establecer la probabilidad de ocurrencia de determinados niveles de daños y pérdidas, como se presenta en el "Estudio para la evaluación de riesgo físico por movimientos en el casco urbano a escala 1:2.000 y la zonificación de amenaza por movimientos en masa de parte de la zona rural a escala 1:10.000 en el municipio de Villarrica – Tolima", 2017).

Es relevante precisar que la evaluación del riesgo por movimientos en masa a escala detallada (nivel local o municipal), conlleva la definición de criterios de seguridad, aceptabilidad y tolerancia del riesgo; así como, el mapeo del riesgo, conducentes a definir intervenciones para la reducción del mismo (Decreto 1077 de 2015).

Así mismo, para reducir el riesgo generado por los movimientos en masa, tomando como punto de partida los procesos de planificación del territorio, es necesario contar con información técnica relevante (estudios básicos de amenaza por movimientos en masa y/o detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa), en concordancia con lo normativo y ligado a dicha planificación. Es deber de los entes territoriales, incluir el componente de la gestión del riesgo de desastres en los planes de ordenamiento territorial, así como en los planes de desarrollo territorial.

Por último, recordemos que la gestión del riesgo de desastres por movimientos en masa es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y que en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del SNGRD (Ley 1523 de 2012).

Fuente: UNGRD

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Riesgo-por-movimientos-en-masa-en-Colombia.aspx>

No. 7 del mes de agosto

OTRAS NOTAS DE INTERÉS

32 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA INCORPORARON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SUS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

Bogotá, 19/08/2020



CONSOLIDADO NACIONAL



32

DEPARTAMENTOS

**INTEGRARON LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES EN EL PLAN
DE DESARROLLO**



Como resultado del proceso de asistencia técnica y acompañamiento que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ha brindado a los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, a las Gobernaciones, e incluso a Alcaldes y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de ciudades capitales, hoy los 32 departamentos del país cuentan con un Plan de Desarrollo Territorial que incluye de manera estratégica y articulada, el componente de la Gestión del Riesgo de Desastres.

El acompañamiento técnico que la UNGRD ha otorgado a los territorios, inició en el año 2019, con el desarrollo de talleres regionales y departamentales, el liderazgo del Director Nacional de la Gestión del Riesgo en la jornada de inducción a Alcaldes y Gobernadores electos, la socialización de la guía orientadora y la matriz con los lineamientos técnicos que facilitaron a las autoridades locales el proceso de integración de los diferentes componentes establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley 1523 de 2012.

No. 7 del mes de agosto

La UNGRD acompañó el proceso de formulación y realizó también la evaluación de este componente estratégico en los Planes de Desarrollo, valorando que los mismos contemplarán la identificación y priorización de escenarios de riesgo a partir de la amenaza y la vulnerabilidad; el estado actual y acciones para el fortalecimiento de los Fondos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres; la definición de objetivos, metas e indicadores de seguimiento e impacto en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres; acciones para el fortalecimiento de la oficina y la gobernanza en la gestión del riesgo; así como la definición de acciones para trabajar articuladamente este proceso social con los sectores de vivienda, ambiente, agropecuario y rural, vial, servicios públicos, salud y educación; entre otros.

El informe socializado por la UNGRD en la sesión extraordinaria de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo del martes 18 de agosto, evidenció que, frente al componente diagnóstico (identificación de amenazas), el departamento de Cundinamarca cumplió al 100%, seguido de Arauca con el 94%, Magdalena y Tolima con el 88%; al igual que Antioquia, Chocó y Risaralda con el 83%.

Frente a la incorporación del componente estratégico (armonización con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), el departamento de Cundinamarca también encabeza el cumplimiento con el 100% de los lineamientos, seguido de Nariño y Tolima con el 97%, Caldas y Chocó con el 93%, y Antioquia, Huila, Norte de Santander y Valle del Cauca con el cumplimiento del 90%.

En el componente de la transversalización de la gestión del riesgo con los sectores de desarrollo (vivienda, ambiente, agropecuario y rural, salud, educación, infraestructura vial y servicios públicos), fueron Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Tolima quienes tuvieron el mayor porcentaje de cumplimiento con un 95%, seguidos de Cauca, Meta, Nariño y Valle del Cauca con el 91%.

De este modo, Cundinamarca se convierte en el departamento que cumple con la gran mayoría de los lineamientos técnicos orientados para la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en su Plan de Desarrollo con un 98% de los lineamientos, seguido de Tolima con el 91.6% y Antioquia con el 90%.

Fuente: UNGRD

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/32-departamentos-de-Colombia-incorporaron-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-en-sus-Planes-de-Desarrollo-Territorial.aspx>

No. 7 del mes de agosto

¿CÓMO LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA?

Quedándonos en casa no solo combatimos la pandemia a través del distanciamiento social y buenas prácticas de higiene, también podemos apostarle al consumo sostenible para reducir nuestros desperdicios y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible compartimos estas recomendaciones realizadas por expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de varias agencias del sistema de las Naciones Unidas, para reducir los desperdicios que generamos con nuestra alimentación, ahorrar agua y energía, y apoyar la economía circular durante la etapa de confinamiento.

Hábitos para reducir los desperdicios de alimentos

- Revisa qué alimentos ya tienes en tu despensa y nevera, antes de hacer las compras.
- Reúsa o dona tus excedentes de alimentos, compartir es vivir.
- Verifica la información del etiquetado y organízate para consumir primero los alimentos que están próximos a vencerse.
- Adquiere frutas y verduras, aunque tengan imperfecciones.
- Opta por productos frescos locales y de temporada.
- Anímate a comprar en línea y pide servicios a domicilio si es posible.

Hábitos para ahorrar y proteger el agua

- Opta por instalar un cabezal de ducha eficiente si puedes hacerlo.
- Introduce una piedra grande o una botella llena de agua en el tanque de tu inodoro para disminuir el flujo de cada descarga.
- Cierra el grifo mientras te lavas las manos, te cepillas los dientes o enjuagas la vajilla.
- Toma duchas de cinco minutos o menos.
- Aumenta el consumo de proteínas nutritivas, como las legumbres, que se producen con menos agua.
- Riega tus plantas al finalizar el día para evitar que el agua se evapore. Si tienes jardín, puedes recolectar el agua de lluvia para el riego.

No. 7 del mes de agosto

Hábitos para reducir el consumo de energía

- Apaga siempre las luces que no necesites.
- Aprovecha la iluminación natural y realiza actividades cerca de tus ventanas.
- Opta por bombillas LED, que consumen 90% menos energía que las tradicionales.
- Evita dejar la TV encendida mientras realizas otras actividades.
- Utiliza enchufes múltiples, que también evitan el consumo de energía.
- Apaga totalmente tu computadora, cuando la dejes de usar.
- Lava la ropa cuando puedas completar una carga al máximo de capacidad.

Hábitos para apoyar la circularidad.

- Separa adecuadamente tus residuos.
- Opta por comprar productos con envases reusables.
- Reutiliza materiales valiosos como vidrio, tela o metal. Repara lo que se te descomponga.
- Alarga la vida de tus aparatos electrónicos. Si debes desecharlos, guárdalos hasta que puedas llevarlos un sitio de disposición autorizado.

- Si usas guantes y mascarillas para salir de casa, disponlos adecuadamente en doble bolsa negra. No los tires en espacios públicos.

A través de acciones individuales de consumo sostenible, todas las personas podemos apoyar este desafío y transitar hacia una economía circular que haga un uso sostenible de los recursos.

Fuente: MADS

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4774-como-llevar-un-estilo-de-vida-sostenible-en-tiempos-de-pandemia>

No. 7 del mes de agosto

COLOMBIA PREPARA LA ACTUALIZACIÓN DE SUS COMPROMISOS DE ACCIÓN CLIMÁTICA



- *La actualización tendrá mejoras sustanciales respecto a la primera versión de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del país.*
- *La actualización de la NDC es un compromiso del país, por lo cual, requiere el esfuerzo y compromiso de todos.*

Bogotá 6 de agosto de 2020. -MADS- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha venido coordinando desde el año 2019 el proceso de actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Colombia, que contiene el conjunto de acciones climáticas que realizará el país durante el periodo comprendido entre 2020 y 2030, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y hacer frente a los efectos del cambio climático.

Esta actualización aborda principalmente los componentes de adaptación, mitigación y medios de implementación, donde se contemplan aspectos como finanzas, planificación, desarrollo y transferencia de tecnologías, construcción de capacidades, educación y sistemas de información; elementos que son imprescindibles para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país. Con esto, se busca mejorar la calidad de la información, ser más transparentes y establecer metas más ambiciosas que le permitirán avanzar al país en la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero y adaptar a las comunidades y economías a un clima cambiante.

Este proceso de actualización se construye de manera conjunta con:

No. 7 del mes de agosto

- Equipos especializados de los diferentes sectores (Ministerios, entidades de Gobierno Nacional y Gobiernos Locales).
- Grupos de expertos en cambio climático.
- Sector privado.
- Territorios.

A la fecha, a partir de la realización de 17 talleres regionales, el MinAmbiente ha tenido la oportunidad de conocer la visión y necesidades de los territorios en materia de cambio climático, así como los esfuerzos que se han venido adelantando a nivel territorial y que suman a la contribución del país. De igual manera, durante el presente año, se han realizado dos sesiones del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, instancia compuesta por expertos y tomadores de decisión de los Ministerios involucrados en el proceso, en las cuales se presentaron los principales avances y retos asociados al proceso de actualización de la NDC, y los avances en torno a la Estrategia de carbono neutralidad al 2050 con el fin de identificar las grandes transformaciones que requiere el país de cara a una descarbonización de la economía en el año 2050.

Lo anterior le permitirá a Colombia dar un paso importante hacia la transformación y acción climática que generará culturas de sostenibilidad, permitiéndole a los sectores y a los territorios, tener un crecimiento con bajas emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático.

Estos esfuerzos están enmarcados en el Acuerdo de París, un tratado internacional en el que más de 180 países del mundo se comprometieron a implementar acciones de reducción de Gases Efecto Invernadero, con el fin de impedir que la temperatura del planeta aumente en más de 2°C y trazando como meta principal, limitar el calentamiento global en 1,5°C.

Fuente: MADS

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4770-colombia-prepara-la-actualizacion-de-sus-compromisos-de-accion-climatica>

No. 7 del mes de agosto

DEPARTAMENTO

A FINALES DE AGOSTO, LABORATORIO DEPARTAMENTAL PARA COVID ESTARÁ LISTO



Entre 50 y 100 pruebas diarias sería la capacidad del laboratorio de la Universidad del Quindío para procesar.

Entre 100 y 200 muestras diarias se podrían procesar a diario.

El gobernador del Quindío, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, anunció que en unos 25 días el laboratorio departamental para procesar muestras COVID-19 estará listo. "Estamos a 25 días de tener el laboratorio propio, ya conseguimos un equipo sofisticado, vamos a tener pruebas acá que se demorarán 2 días", destacó el mandatario.

Lily Dayana Restrepo

Fuente: *La crónica del Quindío*

<https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-a-finales-de-este-mes-laboratorio-departamental-para-covid-estara-listo-nota-141114>

No. 7 del mes de agosto

ALERTAS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO REPORTES IDEAM 20-08-2020

**CONDICIONES
HIDROMETEOROLÓGICAS
ACTUALES**

IDEAM comunica al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Bogotá, 20 de agosto de 2020
Hora de la actualización: 06:00 HLC

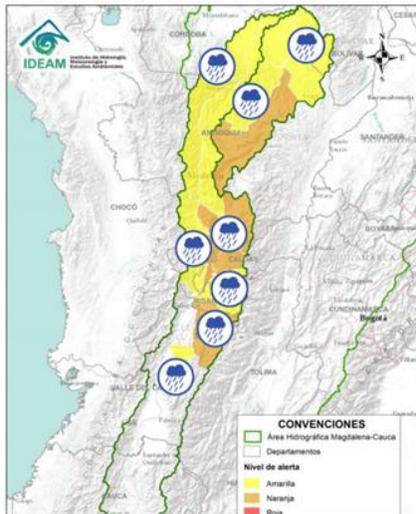
Boletín No.
0699


IDEAM

-  Alerta **ROJA**
-  Alerta **NARANJA**
-  Alerta **AMARILLA**

No. 7 del mes de agosto

Área Hidrográfica del Magdalena - Cauca (cuenca del río Cauca)

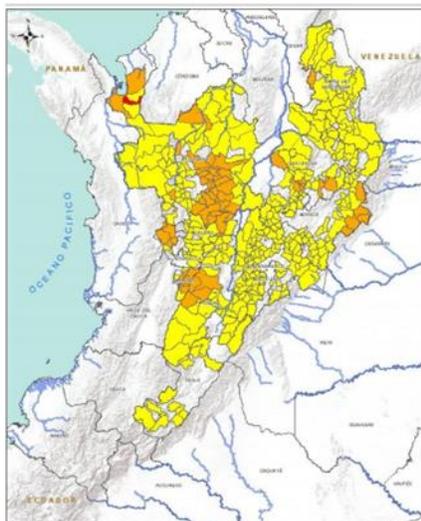


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río La Vieja	Crecientes súbitas en el río La Vieja y sus afluentes. Especial atención en el municipios de Córdoba, Armenia, Calarcá y Salento (Quindío).
	Cauca	Ríos que drenan al Cauca en el eje Cafetero	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Otún, Chinchiná y Risaralda, en el Eje Cafetero.
	Cauca	Ríos que drenan al Cauca en el eje Cafetero	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Tapias, Frio y Arma, en el Eje Cafetero.
	Cauca	Cuenca alto y medio Cauca (Valle del Cauca)	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Paila y sus afluentes entre otros directos al río Cauca (departamento de Valle del Cauca).
	Nechi	Cuenca alta del río Nechi	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Nechi y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Angostura, Anorí, Campamento y Yarumal.
	Nechi	Cuenca baja del río Nechi	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Nechi y sus afluentes. Especial atención a la altura de los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza, El Bagre, Caucasia y Nechí.
	Cauca	Cuenca de río Taraza - Man	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca Taraza - Man.



Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ANDINA



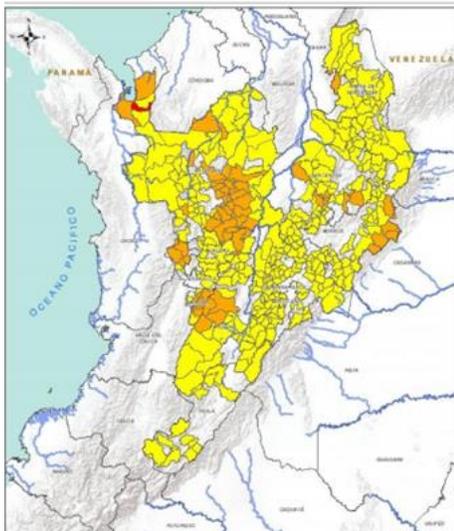
Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	ANTIOQUIA: Carepa.
	ANTIOQUIA: Abejorral, Alejandría, Argelia, Barbosa, Carmen De Viboral, Cisneros, Cocorná, Concepción, Concordia, Don Matías, Gómez Plata, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, Peñol, Pueblorrico, Sabanalarga, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Roque, San Vicente, Santa Rosa De Osos, Santo Domingo, Santuario, Sonsón, Tarazá, Turbo, Yolombó. BOYACÁ: Chita, Labranzagrande, Pajarito, Paya, Pisba. CALDAS: Marquetalia, Norcasia, Samaná. NORTE DE SANTANDER: Ocaña. QUINDÍO: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Pijao, Salento.
	RISARALDA: Apía, Belén De Umbria, Mistrató, Pueblo Rico. SANTANDER: Aguada, Charalá, Contratación, Coromoro, El Guacamayo, La Paz, Puerto Parra. TOLIMA: Cajamarca, Ibagué, Roncesvalles, Rovira.
	ANTIOQUIA: Abriaquí, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Anorí, Apartadó, Armenia, Belmira, Betulia, Briceño, Buniticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Caramanta, Caucasia, Chigorodó, Ciudad Bolívar, Dabeiba, Ebéjico, Fredonia, Frontino, Giraldo, Heliconia, Ituango, La Ceja, La Pintada, Maceo, Medellín, Montebello, Murindó, Mutatá, Nechí, Olaya, Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Salgar, San Jerónimo, San Pedro De Los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe De Antioquia, Segovia, Sopetrán, Titiribí, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia, Venecia, Vigía Del Fuerte, Yalí, Yarumal, Zaragoza. BOYACÁ: Almeida, Aquitania, Betétiva, Boavita, Buenavista, Campohermoso, Chinavita, Chivor, Coper, Corrales, Covarachia, Cubará, El Espino, Gámeza, Garagoa, Guicán, Jericó, La Uvita, La Victoria, Macanal, Maripí, Miraflores, Mongua, Moniquirá, Muzo, Otanche, Pachavita, Páez, Panqueba, Pauna, Paz De Rio, Pesca, Puerto Boyacá, Quipama, Rondón, Saboyá, San Eduardo, San José De Pare, San Luis De Gaceno, San Mateo, San Pablo De Borbur,

No. 7 del mes de agosto



Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ANDINA



Alerta

SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA



CUNDINAMARCA: Agua De Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Carmen De Carupa, Chaguani, Chipaque, Choachi, Chocontá, Cogua, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fusagasugá, Gachalá, Gachetá, Gama, Granada, Guaduas, Guatavita, Guayabal De Siquima, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguaque, Machetá, Manta, Medina, Nilo, Nimaima, Nocaima, Paima, Pandi, Pasca, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio De Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan De Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Sibate, Sylvania, Soacha, Subachoque, Suesca, Supatá, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tibacuy, Tocaima, Topaipí, Ubalá, Útica, Venecia, Vergara, Viani, Villagómez, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí, Zipaquirá.

HUILA: Aipe, Altamira, Colombia, Guadalupe, La Plata, Neiva, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui.

NORTE DE SANTANDER: Ábrego, Arboledas, Cáchira, Cócota, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Labateca, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Toledo, Villa Caro.

QUINDÍO: Filandía, Génova, Montenegro.

RISARALDA: Santa Rosa De Cabal, Santuario.

SANTANDER: Albania, Barbosa, Barrancabermeja, Bucaramanga, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Charta, Chima, Chipatá, Concepción, Confinés, El Carmen, El Playón, Florián, Floridablanca, Girón, Guaca, Guadalupe, Guavatá, Güepsa, La Belleza, Landázuri, Lebríja, Macaravita, Málaga, Matanza, Mogotes, Oiba, Onzaga, Piedecuesta, Puente Nacional, Rionegro, Sabana De Torres, San Andrés, San Benito, San Miguel, San Vicente De Chucurí, Santa Helena Del Opón, Simacota, Sucre, Surata, Tona, Valle De San José, Vélez.

TOLIMA: Alpujarra, Anzoátegui, Armero (Guayabal), Ataco, Carmen De Apicalá, Chaparral, Cunday, Dolores, Falan, Fresno, Guamo, Herveo, Icononzo, Lérída, Libano, Mariquita, Melgar, Murillo, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Saldaña, San Antonio, San Luis, Suárez, Valle De San Juan, Villahermosa, Villarrica.



Alerta ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



Alerta NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

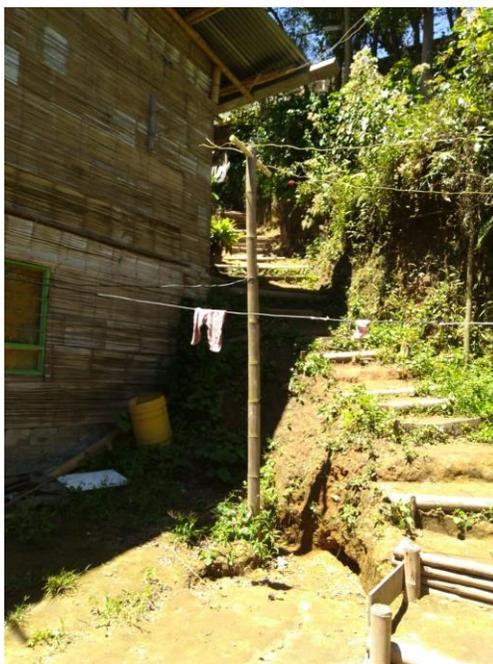


Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

No. 7 del mes de agosto

APOYO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO CRQ A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD Y ENTES TERRITORIALES



Visita Derecho de petición #5338 barrios La clarita y Los Cámbulos 21/07/2020



**Visita Incendio de cobertura vegetal, vereda la montaña, predio la ladrillera municipio de Montenegro
21/07/2020**

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio de cobertura vegetal-pastos, vereda la montaña predio la casa amarilla, caserío. Municipio de Montenegro 21/07/2020



Visita Incendio de cobertura vegetal, vereda pueblo nuevo, sobre la vía del municipio de Quimbaya al municipio de Alcalá 27/07/2020

No. 7 del mes de agosto



**Visita Árboles de tulipán africano, predio Mesones, vereda Mesopotamia, municipio de Armenia
29/07/2020**



Visita vertimientos y represamiento de aguas negras Barrio nuevo Armenia 30/07/2020

No. 7 del mes de agosto



Visitas de campo, veredas Cumaral y San Juan municipio de Génova, procesos erosivos 03/08/2020

No. 7 del mes de agosto



**Visita Quema cobertura vegetal predio incorporados lote #3, vereda membrillal, municipio de Circasia.
10/08/2020**



Visita Quema de cobertura vegetal, zona urbana, CRA 25, cerca de fuente peatonal la Floresta, municipio de Calarcá. 10/08/2020

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio forestal vereda Cumaral predio el silencio municipio de Génova 11/08/2020



**Visita Incendio forestal, vereda Cumaral predios La Esmeralda y El bosque municipio de Génova.
Afectación en más de 8 hectáreas 11/08/2020**

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio de cobertura vegetal, vereda río gris , cerca de los tanques del acueducto municipal, Génova. 11/08/2020



Visita humedal Los Cerezos, municipio de Quimbaya con el grupo de Biodiverciudades CRQ, alcaldía de Quimbaya, universidad del Quindío, líder comunal y policía Nacional. 13/08/2020

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio cobertura vegetal barrio Antonio Nariño calle 47, canchas sintéticas, municipio de Calarcá. 300 metros cuadrados aproximadamente. 13/08/2020



Visita barrio Lindaraja, municipio de Armenia. Afectación zona de conservación forestal. 13/08/2020

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio de cobertura vegetal, predio la esperanza, vereda San Rafael municipio de Calarcá. 3000 metros cuadrados 14/08/2020



Visita Incendio de cobertura vegetal, vía veredas sobre talud vereda quebrada negra municipio de Calarcá. 150 metros cuadrados. 14/08/2020

No. 7 del mes de agosto



Visita Incendio de cobertura vegetal predio la playa, vereda Quebrada negra, municipio de Calarcá, afectación a árboles y siembra de yuca en ladera. 15/08/2020

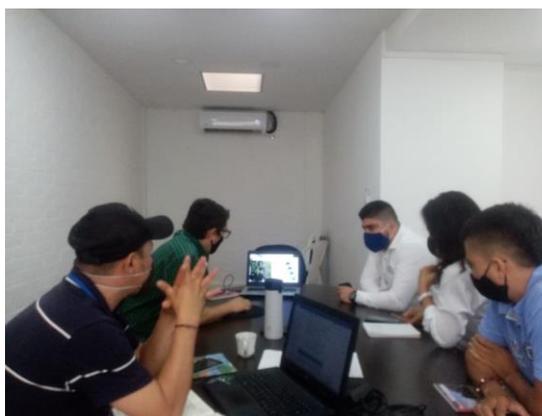


Visita a Central Mayorista de Armenia (MERCAR), municipio de Armenia. Afectación de talud y ronda hídrica por construcciones. 18/08/2020

No. 7 del mes de agosto



Visita a la vía veredal el crucero, sector de Villa Karina, municipio de Calarcá. Visita de inspección a movimiento de tierra realizado por el municipio, en el sector afectado por deslizamiento. 18/08/2020



Reunión Biodiverciudades - acueducto de Montenegro 05/08/2020

ING. JORGE AUGUSTO LLANO GARCIA
Profesional Especializado
Área de Gestión de Riesgo de Desastres
Subdirección de Gestión Ambiental

FABIÁN SÁNCHEZ MONTAÑO
Técnico Operativo
Área de Gestión de Riesgo de Desastres
Subdirección de Gestión Ambiental

Elaboró: Jessica Hurtado Q. (Contratista)

Revisó y aprobó: Jorge A. Llano García (Profesional especializado SGA)